REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SUBSECRETARIA DE INVESTIGACIONES 4/65 -- RRA -= 3

INVESTIGACIONES: Autoriza compraventa de inmueble ubicado en calle Obispo 0rrego Nº 241 de la Comuna de Nuñoa,= Provincia de Santiago, para la Dirección General de Investigaciones.

46

DECRETO Nº

HENES 20 JEFE. JISTERIO DE MACIEND OFICINA DE PARTE

... RAS Y

:CCION

RECIBIDO

Э

SANTIAGO

ONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

-7 100 1975 RECEPCION

PART. GISTRO PART.

ABR.)9/**5** DEPTO JENTAS <u>=/8</u> ABR. 1975

1.4 ABR, 1975 PART. PART.

REFRENDACION POR E UTAC. T. POR E UTAC.

Vistos estos antecedentes; lo propuesto por el Señor Director General de Investigaciones en el Oficio Ordinario Nº 3599, de 18 de Noviembre de 1974; y

TENIENDO PRESENTE:

a) Los beneficios que reporta para la pirección General de Investigaciones la adquisición de la propiedad ubicada en calle Obispo Orrego Nº 241 de la Comuna de Ñuñoa, Provincia de Santiago y de la que ha tomado posesión material, el 27 de -Marzo de 1974, habiéndose habilitado en ella un Internado Femenino que alberga a las alumnas de la Escuela Técnica de ese Servicio, con 19 que ha venido a llenar una necesidad que se manifestaba desde hace mucho timmpo;

b) El ofrecimiento de venta que se hace en términos altamente beneficiosos para el interés Fiscal don . FRANCISCO LENIN ARCE ARAYA: Y,

c) El informe Nº 261, de 14 de Agosto de 1974, del Señor Presidente del H. Consejo de Defensa del Estado,

> E C R E T

1 .- AUTORIZASE al Director General de Investigaciones, para que en representación del Fisco-Dirección General de Investigaciones, compre, firme las escrituras y adquiera para el mismo Fisco, la propiedad ubicada en la Provincia y Departamento de Santiago, Comuna de Nuñoa, calle Obispo Orrego Nº 241, e inscrita en el Rol de Avalúos de Impuestos Internos de esa misma Comuna con el Nº 5309-4, la que será destinada al Servicio de Investigaciones.

2.- El inmueble en referencia es de propiedad de don FRANCISCO LENIN ARCE ARAYA, según consta en la escritura pública extendida el 22 de Octubre de 1974, ante el Notario de Santiago don ALFREDO SEPULVEDA MUNITA, suplente del titular don ALFRE: DO ASTABURUAGA GALVEZ.

El bien raíz se encuentra inscrito a nombre del vendedor don FRANCISCO LENIN ARCE ARAYA, a fs. 22.188, con el Nº 27.120, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raices de Santiago, año 1974 y los deslindes actuales oncordancia con sus ticulos son los siguientes:

RETIRADO

SIN TRANILOS entecedentes de day desglosados por el Conservador de Bienes

AL NORTE: en 20 metros con la Avenida Reg blica de Israel, antigua Avenida Ñuñoa y Nueva de Ñuñoa;

AL SUR: en 20 metros con la Avenida José

Domingo Cañas;

AL ORIENTE: en 21 metros con calle Obispo

Orrego; Y,

AL PONIENTE: en 33 metros con los sitios números 1 y 3 del loteo de Subdivisión aprobado por Resolución Nº 796, de fecha 7 de Julio de 1969 de la I. Municipalidad de Nuñoa, según plano archival en el Conservador de Bienes Raices de Santiago, con el Nº 17.483, de 8 de 1gosto de 1969.

3.- El precio de venta será de Eº 600.000 que se pagarán al contado, con cargo al ítem: 11-05-00-52, "COMPRA DE TERRES" Y EDIFICIOS" del presupuesto de capital en moneda corriente año 1975.

4.- La escritura de compraventa indicada « el presente Decreto deberá extenderse dándose cumplimiento a la disposición contenida en la letra k) del Artículo 42º de la Ley Orgánica de la Contralor General de la República.

Transcríbase al Ministerio de Tierras y C lonización y al Consejo de Defensa del Estado.

Tómese razón, registrese, comuniquese y

bliquese en el Boletin Oficial de Investigaciones.

GUSTO PINOCHET UGARTE General de Ejército PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PATRICIO CARVAJ

Vicealmiran#e

Ministro de Relacione# Exteriores y Ministro de Defensa Nacional Interino

> JORGE CAUAS LAMA Ministro de Hacienda